

**Séptima Sesión Extraordinaria 2015
Resoluciones del Comité de Información
14 de abril de 2015**

Asunto	Acuerdo															
<p>Aprobación de la respuesta a la solicitud de información con número de folio 2015000002115</p>	<p>Acuerdo 01/Extra_07/15.- Notificación de la disponibilidad en copia simple de la escritura constitutiva del proveedor Agrogen, S.A. de C.V.: La Unidad de Enlace notificará al solicitante a través del Sistema Infomex-Gobierno Federal la disponibilidad, una vez cubierto el costo correspondiente, en copia simple de la escritura constitutiva del proveedor Agrogen, S.A. de C.V., por ser un documento público y dado que obra copia simple de la misma en el archivo de esta área. Total de hojas: 18.</p>															
	<p>Acuerdo 02/Extra_07/15.- Notificación de la disponibilidad de la versión pública en copia simple de los convenios modificatorios y pedidos firmados con la empresa AGROGEN, S.A. de C.V. del 2010 a la fecha de la solicitud del peticionario; asimismo la versión pública en copia simple del poder presentado por dicha empresa para la firma de cada uno de los contratos signados: La Unidad de Enlace notificará al solicitante a través del Sistema Infomex-Gobierno Federal la disponibilidad de la versión pública en copia simple de los convenios modificatorios y pedidos firmados con la empresa AGROGEN, S.A. de C.V. del 2010 a la fecha, una vez cubierto el costo correspondiente.</p> <p>En la versión pública se eliminaron los precios unitarios y la cantidad adquirida con fundamento en el artículo 14 fracción II de la LFTAIPG y artículo 82 de la Ley Propiedad Industrial. La difusión de esta información daría ventaja a los proveedores en las negociaciones con Diconsa. La información de precios unitarios y volumen (cantidad adquirida) está reservada por un plazo de cinco años, ello con el fin de evitar que dicha información se utilice por los proveedores para obtener ventaja en las negociaciones con Diconsa, S.A. de C.V. Asimismo con base en las resoluciones emitidas por los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI, en los recursos de revisión 4679/07, 515/08, 681/08 y 3205/09 en las que se confirma la procedencia de la reserva de los precios unitarios de los proveedores de bienes para comercializar.</p> <p>Por otra parte, en los convenios modificatorios y pedidos se eliminó la firma del representante legal por tratarse de información confidencial con fundamento en los artículos 3, fracción II y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p>El número total de copias simples en versión pública de los convenios modificatorios y pedidos para la compra de fertilizante en el periodo solicitado es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="900 1133 1257 1276"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Total de hojas convenios modificatorios y pedidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>414</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>378</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>284</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>199</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>126</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1,419</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Total de hojas convenios modificatorios y pedidos	2010	414	2011	378	2012	284	2013	199	2014	126	2015	18	Total
Año	Total de hojas convenios modificatorios y pedidos															
2010	414															
2011	378															
2012	284															
2013	199															
2014	126															
2015	18															
Total	1,419															

Asunto	Acuerdo
	<p>Se pone a disposición del solicitante la versión pública en copia simple del poder presentado por dicha empresa para la firma de cada uno de los contratos signados y que por ley deben obrar dentro del expediente de dichos contratos, se proporciona en copia simple la versión pública de la escritura por medio de la cual se otorga poder general al representante del proveedor, en la que se protegen los datos personales del mismo por tratarse de información confidencial, conforme a la LFTAIPG. Total de hojas: 6.</p> <p>Los datos personales eliminados en la versión pública son el estado civil, lugar de nacimiento, domicilio particular y fecha de nacimiento, los cuales están clasificados como confidenciales. Con fundamento en los artículos 3, fracción II y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p>Acuerdo 03/Extra_07/15.- Confirmación de los precios unitarios de compra, volumen contratado, y la firma de los representantes legales que constan en los pedidos celebrados para la adquisición de productos de la marca AGROGEN: La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, LFTAIPG, y 70, fracción IV de su Reglamento, el Comité de Información de Diconsa confirma la clasificación realizada por el Director de Comercialización sobre los precios unitarios y volumen (cantidad adquirida). Asimismo, confirma la confidencialidad de la firma del representante del proveedor en los convenios modificatorios y pedidos firmados; así como el estado civil, lugar de nacimiento, domicilio particular y fecha de nacimiento.</p> <p>Por otra parte, la información se pone a disposición en copia simple en virtud de que al digitalizar los documentos para su entrega a través del INFOMEX-Gobierno Federal se pierde la legibilidad dado el tamaño de la fuente o letra y al propio proceso de elaboración de la versión pública, que es sobre una copia de su original.</p>